



Gobernación
de La Guajira

ACTA DE INICIO

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	MÍNIMA CUANTÍA
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
N.º DEL CONTRATO	CO1.PCCNTR.9458539
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	17 de abril de 2026
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DEL SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE DE VEHÍCULOS, PARA LA PUESTA EN MARCHA DE PLANES OPERATIVOS, CONTRA EL COMERCIO ILEGAL, EN CUMPLIMIENTO DEL MARCO DEL CONVENIO PMICV.0009.2025 SUSCRITO POR LA FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS Y EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA..
CONTRATISTA	TRANSPORTE.S RELATURG
IDENTIFICACIÓN	9 0 0 2 5 1 8 1 7 -1
REPRESENTANTE LEGAL	YOLANIS BEATRIZ VARELA VILLARREAL
IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL	1.118.809.083 expedida en Riohacha
VALOR DEL CONTRATO	NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$90.000.000)
FORMA DE PAGO	<p>EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA cancelará los bienes requeridos, mediante tres mensualidades vencidas:</p> <p>El Departamento de La Guajira realizará el pago correspondiente al presente contrato a través de mensualidades vencidas, las cuales serán determinadas según los informes presentados por el contratista, detallando los servicios prestados. Además, el contratista debe presentar la constancia de pago de los aportes de seguridad social (salud, pensión y riesgo profesional), así como las obligaciones parafiscales (SENA, ICBF, caja de compensación familiar), si aplica, acompañadas de la certificación de cumplimiento satisfactorio por parte del supervisor del contrato. Para la presentación de las facturas deberá acreditar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Acta de recibo a satisfacción, firmada por el contratista, y el supervisor.• Factura electrónica de acuerdo a la Resolución No. 0000042 de mayo 5 de 2020.• Informe de ejecución• Certificación por parte del supervisor del contrato• Constancia de pagos a los aportes (salud, pensión, riesgos laborales y parafiscales) por parte del contratista. <p>Los pagos se harán previos los trámites administrativos y presupuestales a que haya lugar. Si el adjudicatario no se encuentra al día en sus obligaciones financieras con el Departamento de La Guajira al momento de la firma del contrato, autoriza a la Oficina de Tesorería a realizar, automáticamente y sin previo aviso, el cruce de cuentas correspondiente en el momento de efectuar un pago, con el fin de compensar los valores pendientes por cualquier concepto.</p>

Dirección: Calle 1#6-05 | Línea de Atención: (+57) 605 727 - 98 16 Ext 259 | contactenos@laguajira.gov.co
Centro Administrativo Departamental | Riohacha - La Guajira



Gobernación
de La Guajira

SUPERVISOR	NOMBRE DEL SUPERVISOR		RITA INÉS CAMARGO GÁMEZ		
	CARGO		Secretaría de Hacienda Departamental		
2. DATOS FINANCIEROS					
CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP					
N.º	97	VALOR	\$ 90.000.000	FECHA	23-01-2026
REGISTRO (S) PRESUPUESTAL (ES) - RP					
N.º	1711	VALOR	90.000.000	FECHA	20/04/2026
3. GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA					
ASEGURADORA	N.º DE PÓLIZA	AMPARO	VALOR	VIGENCIA	
PREVISORA SEGUROS	3020837	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	9,000,000.00	15/04/2026 14/01/2027	
		PAGO DE SALARIOS PRESTACION	4,500,000.00	15/04/2026 14/07/2029	
		CALIDAD DEL SERVICIO	9,000,000.00	15/04/2026 14/01/2027	
	1016054	Responsabilidad civil	350.181.000	14/04/2026 16/07/2026	
APROBACIÓN DE GARANTÍAS - FECHA DE APROBACIÓN			24 DE ABRIL 2026		

El día 24 de abril de 2026, se reunieron RITA INÉS CAMARGO GÁMEZ, en su calidad de supervisor del contrato y YOLANIS BEATRIZ VARELA VILLARREAL, con el fin de iniciar el contrato anteriormente citado y dejar constancia de los siguientes hechos.

1. Que el contratista aporta los documentos que acreditan que se encuentra a PAZ Y SALVO por conceptos del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y/o parafiscales, de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente.
2. Que como el plazo de ejecución del contrato es hasta el 23 de julio de 2026.
3. Que el Contratista se compromete a cumplir con sus obligaciones legales y contractuales.

Para mayor constancia de lo anterior, se firma el presente documentos bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

RITA INÉS CAMARGO GÁMEZ
Secretaría de Hacienda Departamental

YOLANIS BEATRIZ VARELA VILLARREAL
Contratista

Proyecto: Ademar Pimental Jurídico
Coordinador: Santiago Mejía/ EQUIPO ANTI CONTRABANDO
Aprobó: Rita Camargo Gámez/ Secretaría Hacienda Departamental

Dirección: Calle 1#6-05 | Línea de Atención: (+57) 605 727 - 98 16 Ext 259 | contactenos@laguajira.gov.co
Centro Administrativo Departamental | Riohacha - La Guajira